SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, e informe de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros dictaminados:	
Estados de situación financiera	4
Estado analítico del activo	5
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	6
Estados de actividades	7
Estados de variaciones en la Hacienda Pública	8
Estados de flujos de efectivo	9
Estado de cambios en la situación financiera	10
Patrimonio del ente público del sector paraestatal	11
Informe de pasivos contingentes	12
Notas sobre los estados financieros e información presupuestaria	13 a 39

Tel.: +(55) 8503 4200
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
Ciudad de México, México.
C.P. 06500

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno,
Al Consejo de Administración de
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.:
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.) (SACM o Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de actividades, de variación de la hacienda pública, de flujos de efectivo y cambios en la situación financiera correspondientes a los años terminados en esas fechas; así como las Notas gestión administrativa explicativas sobre los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y, por los ejercicios terminados en esas fechas, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 22.1, de las Notas de gestión administrativa sobre los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. (NIAs). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Nuestra opinión no se modifica por las siguientes cuestiones:

1. Llamamos la atención sobre la Nota 22.1, de las Notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de estos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que a la fecha están vigentes y fueron establecidos para tal efecto por la Unidad de Contabilidad

Castillo Miranda y Compañía, S. C. (BDO México) es una sociedad civil mexicana de contadores públicos y consultores de empresas, miembro de BDO International Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, y forma parte de la red internacional de firmas independientes de BDO.

Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

2. Como se indica en el inciso e. de la Nota 21, de las Notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad obtiene el 100% de los ingresos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (parte relacionada), en consecuencia, la Entidad tiene dependencia económica de dicha Compañía. Como parte de esta relación, la Entidad utiliza activos fijos y otros elementos de la infraestructura de la Compañía de referencia para llevar a cabo sus actividades y las decisiones corporativas inciden de manera muy importante en dichas actividades.

3. Tal como se indica en la Nota 20 y 27 , de las Notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan, el 14 de agosto de 2024 Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.(GAMC) y SACM celebraron con el Aeropuerto de la Ciudad de México, S. A. de C. V. un acuerdo de fusión, mediante el cual GACM y SACM serán entidades fusionadas, y AICM como entidad fusionante, asimismo dicha fusión surtirá efectos el 30 de junio del 2025 conforme a la prórroga otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que a partir de esta fecha SACM dejará de existir.

Párrafo de otras cuestiones

Para dar cumplimiento con la integración de la Cuenta Pública 2024, se incluye información no fue auditada en las Notas 18,19 y 23 a los estados financieros que se acompañan, y sobre la cual no expresamos opinión alguna que proporcione un grado de certidumbre sobre esta. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 22 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del Gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Nos comunicamos con los responsables del Gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C. P. C. Juan Francisco Olvera Díaz

Ciudad de México, a
19 de marzo de 2025

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Nota	2024	2023
Activo			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 y 15	$ 148,368,382	$ 150,119,293
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	2.1	10,470,151	3,310,391
Derechos a recibir bienes o servicios		0	0
Inventarios		0	0
Almacenes		0	0
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes		0	0
Otros activos circulantes		0	0
Total del activo circulante		158,838,533	153,429,684
Activo			
No circulante			
Inversiones financieras a largo plazo		0	0
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	2.2	0	2,774
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		0	0
Bienes muebles	3	8,267,884	8,267,884
Activos intangibles		0	0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes muebles	4	(8,267,621)	(8,267,310)
Activos diferidos	5	17,487,508	18,737,388
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes		0	0
Otros activos no circulantes		0	0
Total de activos no circulante		17,487,771	18,740,736
Total del activo		$ 176,326,304	$ 172,170,420

	Nota	2024	2023
Pasivo			
Circulante			
Cuentas por pagar a corto plazo	6	$ 7,588,270	$ 16,970,138
Documentos por pagar a corto plazo		0	0
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo		0	0
Títulos y valores a corto plazo		0	0
Pasivos diferidos a corto plazo		0	8,119
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o Administración a corto plazo		0	0
Provisiones a corto plazo		0	0
Otros pasivos a corto plazo		0	0
Total del pasivo circulante		7,588,270	16,978,257
Pasivo			
No circulante			
Cuentas por pagar a largo plazo		0	0
Documentos por pagar a largo plazo		0	0
Deuda pública a largo plazo		0	0
Pasivos diferidos a largo plazo		0	0
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en Administración a largo plazo		0	0
Provisiones a largo plazo	7	78,970,117	80,425,725
Total del pasivo no circulante		78,970,117	80,425,725
Total del pasivo		86,558,387	97,403,982
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	14	429,058	429,058
Aportaciones		50,000	50,000
Donaciones de capital		0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		379,058	379,058
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		89,338,859	74,337,380
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)		15,001,479	8,308,949
Resultados de ejercicios anteriores		74,327,380	66,018,431
Revalúo		0	0
Reservas		10,000	10,000
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores		0	0
Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0	0
Resultado por posición monetaria		0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0	0
Total Hacienda Pública/Patrimonio		89,767,917	74,766,438
Total de pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		$ 176,326,304	$ 172,170,420

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad

Capitán de Navío SIA. I. AER. Abel Moreno Isidro
Director de Administración

Tte. Corb. SAIN. [illegible] Eva Laura Solano Labastida
Subdirectora de Recursos Financieros

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

Concepto	Saldo inicial	Cargos del del período	Abonos del del período	Saldo final	Variación del período
Activo	$ 172,170,420	$ 858,590,801	$ 854,434,917	$ 176,326,304	$ 4,155,884
Circulante	**153,429,684**	**858,552,355**	853,143,506	158,838,533	5,408,849
Efectivo y equivalentes	150,119,293	611,254,567	613,005,478	148,368,382	(1,750,911)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	3,310,391	245,925,347	238,765,587	10,470,151	7,159,760
Derechos a recibir bienes o servicios	0	1,372,441	1,372,441	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0	0	0	0	0
Otros activos circulantes	0	0	0	0	0
Activo no circulante	18,740,736	38,446	1,291,411	17,487,771	(1,252,965)
Inversiones financieras a largo plazo	0	0	0	0	0
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	2,774	0	2,774	0	(2,774)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0	0	0	0	0
Bienes muebles	8,267,884	644,163	644,163	8,267,884	
Activos intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes muebles	(8,267,310)	644,163	644,474	(8,267,621)	(311)
Activos diferidos	18,737,388	(1,249,880)	0	17,487,508	(1,249,880)
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad

Capitán de Navío SIA. I. AER. Abel Moreno Isidro
Director de Administración

Tte. Corb. SAIN. (N) L. Cont. Eva Laura Solano Labastida
Subdirectora de Recursos Financieros

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estado analítico de la deuda y otros pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

Denominación de las Deudas	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del período	Saldo final del período
DEUDA PÚBLICA			$ 0	$ 0
Corto plazo			0	0
Deuda interna				
Instituciones de crédito			0	0
Títulos y valores			0	0
Arrendamientos financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos financieros internacionales			0	0
Deuda bilateral			0	0
Títulos y valores			0	0
Arrendamientos financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
LARGO PLAZO				
Deuda interna				
Instituciones de crédito			0	0
Títulos y valores			0	0
Arrendamientos financieros			0	0
Deuda externa				
Organismos financieros internacionales			0	0
Deuda bilateral			0	0
Títulos y valores			0	0
Arrendamientos financieros			0	0
			0	0
Subtotal largo plazo			0	0
Otros pasivos	Pesos mexicanos	México	97,403,982	86,558,387
Total deuda y otros pasivos			$ 97,403,982	$ 86,558,387

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad.

Capitán de Navío SIA. I. AER. Abel Moreno Isidro
Director de Administración

Tte. Corb. SAIN. (N) L. Cont. Eva Laura Solano Labastida
Subdirectora de Recursos Financieros

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estados de actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Nota	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la gestión	8	$ 93,515,301	$ 154,000,000
Impuestos			0
Cuotas y aportaciones de seguridad social			0
Contribuciones de mejoras			0
Derechos			0
Productos de tipo corriente			0
Aprovechamiento			0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		93,515,301	154,000,000
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la colaboración fisca, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones		0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la colaboración fisca, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones		0	0
		0	0
Otros Ingresos y Beneficios	9	24,339,642	28,112,818
Ingresos Financieros		22,112,353	11,681,608
Incremento por Variación de Inventarios		0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0	0
Disminución del exceso de provisiones		0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		2,227,289	16,431,210
Total de ingresos y otros beneficios		117,854,943	182,112,818
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:			
Gastos de funcionamiento	10	99,443,143	101,971,398
Servicios personales		81,031,836	81,502,669
Materiales y suministros		1,050,079	924,034
Servicios generales		17,361,228	19,544,695
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas		0	0
Transferencias internas y asignaciones al sector público		0	0
Transferencias al resto del sector público		0	0
Subsidios y subvenciones		0	0
Ayudas sociales		0	0
Pensiones y jubilaciones		0	0
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos		0	0
Transferencias a la seguridad social		0	0
Donativos		0	0
Transferencias al exterior		0	0
Participaciones y aportaciones			
Participaciones		0	0
Aportaciones		0	0
Convenios		0	0
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública		0	0
Intereses de la deuda pública		0	0
Comisiones de la deuda pública		0	0
Gastos de la deuda pública		0	0
Costo por coberturas		0	0
Apoyos financieros		0	0
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	11	3,410,321	71,832,471
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		312	312
Provisiones		0	67,165,561
Disminución de inventarios		0	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia		0	0
Aumento por insuficiencia de provisiones		0	0
Otros gastos		3,410,009	4,666,598
Inversión pública		0	0
Inversión pública no capitalizable		0	0
Total de gastos y otras pérdidas		102,853,464	173,803,869
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)		$ 15,001,479	$ 8,308,949

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad.

Capitán de Navío SIA. I. AER. Abel Moreno Isidro
Director de Administración

Tte. Corb. SAN. (N) L. Cont. Eva Laura Solano Labastida
Subdirectora de Recursos Financieros

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
Del 1 al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

Concepto	Hacienda Pública/patrimonio contribuido	Hacienda Pública/patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda Pública/patrimonio generado del ejercicio	Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda Pública/ Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio contribuido neto de 2023	$ 429,058	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429,058
Aportaciones	50,000	0	0	0	50,000
Donaciones de capital	0	0	0	0	0
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	379,058	0	0	0	379,058
Hacienda pública/patrimonio generado neto de 2023	0	66,028,431	8,308,949	0	74,337,380
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	0	0	8,308,949	0	8,308,949
Resultados de ejercicios anteriores	0	66,018,431	0	0	66,018,431
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	10,000	0	0	10,000
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio neto al final del 2023	0	0	0	0	0
Resultado por posición monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda pública/patrimonio neto final de 2023	429,058	66,028,431	8,308,949	$ 0	74,766,438
Aportaciones					
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio 2024	0	8,308,949	6,692,530	$ 0	15,001,479
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	0	0	15,001,479	0	15,001,479
Resultados de ejercicios anteriores	0	8,308,949	(8,308,949)	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en el exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio neto de 2024	0	0	0	0	0
Resultado por posición monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda pública/ patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024	$ 429,058	$ 74,337,380	$ 15,001,479	$ 0	$ 89,767,917

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad.

Capitán de Navío SIA. I. AER. Abel Moreno Isidro
Director de Administración

Tte. Corb. SAIN. (N) L. Cont. Eva Laura Solano Labastida
Subdirectora de Recursos Financieros

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estados de flujos de efectivo
Del 1 al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Origen			
Impuestos	16	**$ 117,854,943**	**$ 182,112,818**
Cuotas y aportaciones de seguridad social		0	0
Contribuciones de mejoras		0	0
Derechos		0	0
Productos de tipo corriente		0	0
Aprovechamiento de tipo corriente		0	0
Ingresos por venta de bienes y servicios		93,515,301	154,000,000
Participación y aportaciones, Convenios; Incentivos Derivados De la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones		0	0
Otros Orígenes de Operación		24,339,642	28,112,818
Aplicación	16	**102,853,464**	**173,803,869**
Servicios personales		81,031,836	81,502,669
Materiales y suministros		1,050,079	924,034
Servicios generales		17,361,228	19,544,695
Transferencias internas y asignaciones al sector público		0	0
Transferencias al resto del sector público		0	0
Subsidios y subvenciones		0	0
Ayudas sociales		0	0
Pensiones y jubilaciones		0	0
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos		0	0
Transferencias a la seguridad social		0	0
Donativos		0	0
Transferencias al exterior		0	0
Participaciones		0	0
Aportaciones		0	0
Convenios		0	0
Otras aplicaciones de operación		3,410,321	71,832,471
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	16	**$ 15,001,479**	**$ 8,308,949**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen			
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		**$ 1,454,702**	**$ 26,305,659**
Bienes muebles		0	0
Otros orígenes de inversión		0	230,339
		1,454,702	26,075,320
Aplicación			
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		**7,361,497**	**16,025,661**
Bienes muebles		0	0
Otras aplicaciones de inversión		0	0
		7,361,497	16,025,661
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		**(5,906,795)**	**10,279,998**
Flujos de efectivo de las Actividades de financiamiento			
Origen			
Endeudamiento neto		**17,585**	**78,428,300**
Interno		0	0
Externo		0	0
Otros orígenes de financiamiento		0	0
		17,585	78,428,300
Aplicación			
Servicios de la deuda		**10,863,180**	**18,069**
Interno		0	0
Externo		0	0
Otras aplicaciones de financiamiento		0	0
		10,863,180	18,069
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento		(10,845,595)	78,410,231
Incremento/Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo		**(1,750,911)**	**96,999,178**
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		**150,119,293**	**53,120,115**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		**$ 148,368,382**	**$ 150,119,293**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad.

Capitán de Navío SIA. I. AER. Abel Moreno Isidro
Director de Administración

Tte. Corb. SAHC (N) L. Cont. Eva Laura Solano Labastida
Subdirectora de Recursos Financieros

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estados de cambios en la situación financiera
al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Origen	Aplicación
Activo	**$ 3,003,876**	**$ 7,159,760**
Activo circulante	**1,750,911**	**7,159,760**
Efectivo y equivalentes	1,750,911	0
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	0	7,159,760
Derechos a recibir bienes o servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0	0
Otros activos circulantes	0	0
Activo no circulante	**1,252,965**	**0**
Inversiones financieras a largo plazo	0	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	2,774	0
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0	0
Bienes muebles	0	0
Activos intangibles	0	0
Depreciación, deterioro y amortización de bienes	311	0
Activos diferidos	1,249,880	0
Estimación por pérdida o deterioro de activo no circulantes	0	0
Otros activos no circulantes	0	0
Pasivo	**$ 0**	**$ 10,845,595**
Pasivo circulante	**0**	**9,389,987**
Cuentas por pagar a corto plazo	0	9,381,868
Documentos por pagar a corto plazo	0	0
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0	0
Títulos y valores a corto plazo	0	0
Pasivos diferidos a corto plazo	0	8,119
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración0 a corto plazo	0	0
Provisiones a corto plazo	0	0
Otros pasivos a corto plazo	0	0
Pasivo no circulante	**0**	**1,455,608**
Cuentas por pagar a largo plazo	0	0
Documentos por pagar a largo plazo	0	0
Deuda pública a largo plazo	0	0
Pasivos diferidos a largo plazo	0	0
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	0	0
Provisiones a largo plazo	0	1,455,608
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**15,001,479**	**0**
Hacienda pública/Patrimonio contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de capital	0	0
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0	0
Hacienda pública/patrimonio generado	**15,001,479**	**0**
Resultados del ejercicio (ahorro/desarrollo)	6,692,530	0
Resultados de ejercicios anteriores	8,308,949	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones a resultados ejercicios anteriores	0	0
Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio	**0**	**0**
Resultado por posición monetaria	**0**	**0**
Resultado por tenencia de activos no monetarios	**$ 0**	**$ 0**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad

Capitán de Navío SIA. I. AER. Abel Moreno Isidro
Director de Administración

Tte. Corb. SAIN. (N) L. Cont. Eva Laura Solano Labastida
Subdirectora de Recursos Financieros

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Patrimonio del ente público del sector paraestatal

al 31 de diciembre 2024
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

Concepto	Saldo
Total de patrimonio del ente público	$ 89,767,917
% del patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	0.01%
Patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	$ 8,977

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad.

Capitán de Navío SIA. I. AER. Abel Moreno Isidro
Director de Administración

Tte. Corb. SAIN. (N) L. Cont.
Eva Laura Solano Labastida
Subdirectora de Recursos Financieros

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Informe sobre pasivos contingentes

al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

Existen contingencias y compromisos por demandas interpuestas en contra de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (la Entidad), reportadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, correspondientes a juicios laborales, las cuales ascienden a $ 66,542,908, la Administración de la Entidad, con base en las estimaciones legales de sus asesores considera que las resoluciones definitivas serán desfavorables para los intereses de la Entidad, por lo que al 31 de diciembre del 2024, se decidió registra en el pasivo a largo plazo una provisión contingente por considerar el probable flujo de efectivo, derivado de alguna resolución desfavorable.

A este respecto, la Entidad ha realizado las acciones legales correspondientes ante los tribunales competentes interponiendo recursos de amparo, dichos procesos se encuentran pendientes de resolución ante las autoridades competentes en materia, considerándose que la resolución de la minoría de los juicios será a favor de la administración de la Entidad.

Capitán de Navío SIA. I. AER. Abel Moreno Isidro

Director de Administración

Tte. Corb. SAIN. (N) L. Cont.
Eva Laura Solano Labastida
Subdirectora de Recursos Financieros

INTRODUCCIÓN:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VIII, numeral 8 "Notas a los Estados Financieros" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio 2024, publicado el 24 de enero de 2024 y dado a conocer mediante el Oficio N. 412/UGC/2025/014, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

A. Notas de desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Efectivo y equivalentes de efectivo:

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a recursos en cuentas bancarias destinadas al cumplimiento de obligaciones de pago derivadas de pasivos devengados no pagados:

	2024	2023
Efectivo	$ 50,973	$ 56
Bancos	8,896,379	4,260,355
Inversiones temporales	139,421,030	145,858,882
	$ 148,368,382	$ 150,119,293

2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes:

2.1. Corto plazo

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran principalmente por:

		2024	2023
Deudores diversos		$ 511,341	$ 713,078
Impuestos por recuperar	(1)	9,958,810	2,597,313
		$ 10,470,151	$ 3,310,391

(1) El saldo corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) a favor de la Entidad.

2.2. Largo Plazo

	2024	2023
Depósitos en garantía	$ 0	$ 2,774

3. Bienes muebles:

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	Tasa anual de depreciación (%)	2024	2023
Mobiliario y equipo de administración	10	$ 7,583,359	$ 7,583,359
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10	493,096	493,096
Equipo de transporte	25	106,412	106,412
Maquinaria otros equipos y herramientas	10	85,017	85,017
		8,267,884	8,267,884
Depreciación acumulada de bienes muebles		(8,267,621)	(8,267,310)
		$ 263	$ 574

4. Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes muebles:

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
Depreciación acumulada de bienes muebles	$ (8,267,621)	$ (8,267,310)

La depreciación registrada en el resultado del ejercicio 2024 ascendió a $ 311 ($ 312 en 2023), este importe incluye el reconocimiento de la depreciación revaluada.

5. Activos diferidos:

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida a largo plazo (ver Nota 7.1-d)	$ 4,569,892	$ 4,684,347
Impuesto a la utilidad diferido a largo Plazo (ver Nota 13 - ii)	12,917,616	14,053,041
	$ 17,487,508	$ 18,737,388

6. Cuentas por pagar a corto plazo:

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

		2024	2023
Servicios personales por pagar	(1)	$ 2,872,481	$ 9,554,225
Retenciones, contribuciones e impuestos por pagar	(2)	4,653,492	7,381,200
Otras cuentas por pagar		62,297	26,593
Ingresos Cobrados por Adelantado		0	8,120
		$ 7,588,270	$ 16,970,138

(1) En esta cuenta se agrupan los servicios personales como prima de antigüedad por $ 811.3 miles de pesos ($ 710.4 miles de pesos en 2023) y PTU por pagar por $ 1,929.6 miles de pesos ($ 8,478.9 miles de pesos en 2023), respectivamente. (Ver Nota 12)

(2) El saldo de esta cuenta incluye importes por concepto Impuesto sobre nóminas, ISR por pagar, retenciones de ISR sobre sueldos y salarios por pagar, el IVA Trasladado y el impuesto sobre nóminas por pagar.

7. Provisiones a largo plazo:

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

		2024	2023
Provisiones por juicios laborales a largo plazo	(1)	$ 66,542,908	$ 67,165,561
Provisión por obligaciones laborales a largo plazo	(2)	12,427,209	13,260,164
		$ 78,970,117	$ 80,425,725

(1) Litigios en materia laboral a largo plazo, reportado por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (AICM), el cual confirma que la eventualidad de dichos litigios es probable.

(2) Corresponde a la provisión por obligaciones a largo plazo por concepto de prima de antigüedad y por obligaciones a largo plazo por pensiones, cuyo registro se realiza a través de un estudio actuarial al cierre de cada ejercicio. (Ver inciso a de la Nota 7.1).

7.1 Beneficios a los empleados:

a. El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2024 ascendió a $ 12,427,209 ($ 13,260,164 en 2023).

El valor presente de los activos del plan al 31 de diciembre de 2024 ascendió a $ 849,195 y ($ 393,922 en 2023).

A continuación, se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el estado de situación financiera:

	Prima de antigüedad		Indemnizaciones	
	2024	2023	2024	2023
Activos (pasivos) laborales:				
OBD	$ 1,289,434	$ 1,144,963	$ 11,986,970	$ 12,509,123
AP	849,195	393,922	0	0
Déficit o superávit del plan	440,239	751,041	11,986,970	12,509,123
Costo laboral del servicio pasado	0	0	0	0
Diferencias de registro	0	0	0	0
Pasivo neto proyectado	$ 440,239	$ 751,041	$ 11,986,970	$ 12,509,123

b. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	2024	2023	2024	2023
Costo laboral	$ 220,485	$ 182,297	$ 2,203,183	$ 1,881,096
Costo financiero	101,638	79,917	889,433	693,274
Rendimiento esperado de los AP	(47,160)	(42,595)		0
Ganancia o pérdida actuarial, neta	124,015	(177,529)	1,323,969	(942,030)
Reducciones y liquidaciones Ant.	(48,002)	0	(4,938,739)	0
Total	$ 350,976	$ 42,090	$ (522,154)	$ 1,632,340

La Entidad generó las utilidades en el 2024 y 2023 que le permitieron reconocer la provisión de beneficios a empleados como un pasivo a largo plazo.

c. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son como sigue:

Concepto	2024	2023
Tasa de descuento	9.90%	9.45%
Incremento del salario	5.80%	5.00%
Inflación	4.00%	4.00%

d. La PTU diferida activa se integra como sigue:

	2024	2023
Diferencias temporales		
Bienes muebles	$ 258	$ 525
Beneficios a los empleados	12,247,209	13,260,164
Provisión de juicios laborales	33,271,454	33,582,780
Base de PTU diferida	45,698,921	46,843,469
Tasa de PTU aplicable	10%	10%
PTU diferida al 31 de diciembre del 2024 (Ver Nota 5)	4,569,892	4,684,347
PTU diferida activa al 31 de diciembre del año anterior	4,684,347	0
PTU diferida del año	$ 114,455	$ 4,684,347

El efecto de la PTU diferida del año, se encuentra registrado en la cuenta de los otros gastos, en el estado de actividades.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de gestión

8. Ingresos por ventas de bienes y servicios:

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, de esta cuenta se integra como sigue:

		2024	2023
Ingresos por prestación de servicios	(1)	$ 93,515,301	$ 154,000,000

(1) Este importe corresponde a la prestación de servicios administrativos proporcionados al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

9. Otros ingresos y beneficios:

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de esta cuenta se integra como sigue:

		2024	2023
Ingresos financieros	(1)	$ 22,112,353	$ 11,681,608
Otros ingresos y beneficios varios		2,227,289	16,431,210
Otros Ingresos y Beneficios		$ 24,339,642	$ 28,112,818

(1) Corresponden a los rendimientos de las inversiones en valores.

10. Gastos de funcionamiento:

Los gastos de funcionamiento por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales se integran como sigue:

	2024	2023
Servicios personales:		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	$ 14,684,278	$ 14,094,412
Remuneraciones adicionales y especiales	10,491,309	10,592,314
Seguridad social	11,848,646	10,568,042
Otras prestaciones sociales y económicas	44,007,603	46,247,901
	$ 81,031,836	$ 81,502,669
Materiales y suministros:		
Alimentos y utensilios	$ 1,050,079	$ 924,034
Servicios generales:		
Servicios profesionales, científicos y otros servicios	$ 1,000,725	$ 636,388
Servicios financieros, bancarios y comerciales	523,253	607,086
Servicios de traslado y viáticos	687,163	371,794
Otros servicios generales	15,150,088	17,929,427
	$ 17,361,228	$ 19,544,695

El gasto más representativo corresponde al capítulo de Servicios Personales por los pagos realizados por concepto de sueldos a empleados, compensación garantizada y prestaciones de seguridad social.

En los Servicios Generales comprende los pagos y servicios profesionales, seguros de bienes patrimoniales y otros servicios generales (otras erogaciones por resoluciones por autoridad competente, otros impuestos y derechos e impuesto sobre nóminas).

11. Otros gastos y pérdidas extraordinarias:

Los otros gastos y pérdidas extraordinarias se integran como sigue:

		2024	2023
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:			
Estimaciones depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		$ 312	$ 312
Provisiones por gastos por Juicios Laborales	(1)	0	67,165,561
Otros gastos	(2)	3,410,009	4,666,598
		$ 3,410,321	$ 71,832,471

(1) En 2023, este saldo incluye el registro por las provisiones derivadas de pasivos laborales a largo plazo (juicios laborales).
(2) Este saldo se integra por las pérdidas en tipo de cambio por comprobaciones de viáticos al extranjero del personal.

12. Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) causada:

SACM está sujeto al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción 30 del artículo 28 de la LISR.

La base para el cálculo de PTU como a continuación se detalla:

	2024	2023
Ingresos acumulables	$ 115,627,758	$ 172,182,540
Cantidades no deducibles por ingresos exentos de ISR pagados a los trabajadores deducciones para efectos de la PTU	(1,076,463)	(767,273)
Ingresos para efectos PTU	114,551,295	171,415,267
Deducciones para efectos de la PTU	(102,719,172)	(93,815,468)
Renta gravable para PTU	11,832,123	77,599,799
Tasa	10%	10%
PTU a repartir	1,183,212	7,759,980
PTU no cobrada de ejercicios anteriores	47,675	269,456
Total PTU a repartir (Ver Nota 6)	$ 1,230,887	$ 8,029,436

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de la cuenta de PTU por pagar se integra por $ 1,183.2 miles de pesos ($ 7,759.9 miles de pesos en 2023) que corresponde a la causada en el ejercicio; más PTU no cobrada en ejercicios anteriores por $ 47.7 miles de pesos ($ 269.4 miles de pesos en 2023) y $ 698.8 miles de pesos ($ 449. 0 miles de pesos en 2023) de PTU pendiente de pago por juicios laborales en proceso.

13. Impuesto Sobre la Renta (ISR):

i. ISR

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre una base que difiere de la utilidad contable principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través del ajuste anual por inflación, la depreciación de las propiedades, maquinaria y mobiliario equipo, así como algunas partidas de gastos que son no deducibles. Al 31 de diciembre de 2024 se determinó una utilidad fiscal por $ 12,908.6 miles de pesos, lo cual originó un ISR causado de $ 3,872.6 miles de pesos, el cual se encuentra en la cuenta de Servicios generales en el rubro de Gastos de Funcionamiento del Estado de Actividades; en 2023 se determinó utilidad fiscal por $ 27,017.1 miles de pesos, sobre la cual se amortizaron pérdidas fiscales.

ii. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la base del impuesto a la utilidad diferido activo es la siguiente:

	2024	2023
Diferencias temporales activas:		
Bienes muebles	$ 258	$ 525
Servicios personales por pagar	1,929,691	0
Beneficios a los empleados	12,427,209	13,260,164
Provisión de juicios laborales	33,271,454	33,582,780
PTU Diferida	(4,569,892)	0
Base de impuesto a la utilidad diferido	43,058,720	46,843,469
Tasa aplicable	30%	30%
Impuesto a la utilidad diferido (ver Nota 5)	12,917,616	14,053,041
Impuesto a la utilidad diferido activo al 31 de diciembre del año anterior	14,053,041	0
Impuesto a la utilidad diferido del año	$ (1,135,425)	$ 14,053,041

El efecto del impuesto a la utilidad diferido del año se encuentra registrado en la cuenta de los otros gastos, en el estado de actividades.

III) Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública/patrimonio.

14. Hacienda Pública y Patrimonio:

a. La hacienda pública y patrimonio contribuido al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	Importe
Saldos al 1 de enero de 2024 y 2023	$ 50,000
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	379,058
Patrimonio contribuido actualizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023	$ 429,058

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de SACM está representado por 50,000 acciones comunes correspondientes al capital mínimo, con valor nominal de un peso cada una, mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

b. La hacienda pública/patrimonio generado, se integra como sigue:

	2024	2023
Saldos al 1 de enero actualizados	$ 74,337,380	$ 66,028,431
Resultados del ejercicio	15,001,479	8,308,949
Patrimonio generado	$ 89,338,859	$ 74,337,380

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que esta sea igual a la quinta parte del importe del capital social (patrimonio para SACM) pagado.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN y de la CUFIN reinvertida (CUFINRE) causarán un impuesto equivalente al 42.86%. El impuesto causado será a cargo de la Entidad y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio o en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio o contra los pagos provisionales. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos. La Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), en SACM asciende a $ 170,046.7 miles de pesos ($ 155,563.6 miles de pesos en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a $ 178.8 miles de pesos ($ 171.6 miles de pesos en 2023).

15. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se presenta a continuación:

Concepto	2024	2023
Efectivo	$ 50,973	$ 56
Bancos	8,896,379	4,260,355
Inversiones temporales	139,421,030	145,858,882
Total efectivo y equivalentes	$ 148,368,382	$ 150,119,293

16. Conciliación de los flujos netos de efectivo por actividades de operación:

La conciliación de los flujos netos de efectivo por actividades de operación y la cuenta de utilidad (pérdida) antes de rubros extraordinarios, se presenta a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Total origen:	$ 117,854,943	$ 182,112,798
Ingresos por venta de bienes y servicios	93,515,301	154,000,000
Otros orígenes de operación	24,339,642	28,112,818
Total aplicación:	102,853,464	173,803,869
Servicios personales	81,031,836	81,502,669
Materiales y suministros	1,050,079	924,034
Servicios generales	17,361,228	19,544,695
Otras aplicaciones de operación	3,410,321	71,832,471
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	$ 15,001,479	$ 8,308,949

17. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

Ingresos presupuestarios			$ 109,253,342
Más ingresos contables no presupuestarios			8,601,601
Ingresos Financieros		6,374,312	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida		0	
o deterioro u obsolescencia		0	
Disminución del exceso de provisiones		0	
Otros ingresos y beneficios varios	(1)	2,227,289	
Otros ingresos contables no presupuestarios		0	
Menos: ingresos presupuestarios no contables			0
Productos de capital		0	
Aprovechamientos de capital		0	
Ingresos derivados de financiamientos		0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables			0
Ingresos contables			$ 117,854,943
Total de egresos (presupuestarios)			$ 112,017,766
Menos: egresos presupuestarios no contables			17,630,853
Materiales y Suministros EAEPE		0	
Mobiliario y equipo de administración		0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0	
Vehículos y equipo de transporte		0	
Equipo de defensa y seguridad		0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas		0	
Activos biológicos		0	
Bienes inmuebles		0	
Activos intangibles		0	
Obra pública en bienes propios		0	
Acciones y participaciones de capital		0	
Compra de títulos y valores		0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		0	
Amortización de la deuda pública		0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		286,620	
Otros egresos presupuestales no contables	(2)	17,344,233	
Más: gastos contables no presupuestarios			8,466,551
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		312	
Provisiones		0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0	
Aumento por insuficiencia de provisiones		0	
Otros gastos	(3)	3,410,010	
Otros gastos contables no presupuestales	(4)	5,056,229	
Total de gasto contable			$ 102,853,464

(1) Los $ 2,227,289 corresponde a las cuentas de: utilidad por fluctuación cambiaria por $130 e Ingresos no acumulables $ 2,227,159.
(2) Los $ 17,344,233 está integrado por: $ 6,425,059 del impuesto sobre nóminas, $ 937,383 de erogaciones por cuenta de terceros, $ 1,438,066 de erogaciones recuperables y $ 8,543,725 de pagos anticipados de ISR.
(3) Los $ 3,410,010 está integrado por: $ 3,384,303 de fluctuación cambiaría y $ 25,707 de gastos no deducibles.
(4) Los $ 5,056,229 está integrado por: $ 433 de viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; $ 3,872,584 del ISR causado del año y provisionado; $ 1,183,212 y por la provisión de la PTU del año.

A. Notas de memoria (cuentas de orden)

18. Cuentas de orden (No auditadas):

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera de SACM, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas por SACM al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

a. Cuentas de orden contables

Concepto	2024	2023
7411 Demandas judiciales en proceso de resolución	$ 3,451	$ 0
7421 Resolución de demandas en proceso judicial	(3,451)	0
7711 CO Cuenta de capital de aportación	178,801	171,577
7712 CO Cuenta de utilidad fiscal neta	170,046,662	155,563,602
7713 CO Deducciones fiscales	6,026,495	5,129,294
7714 CO Ingresos efectivamente realizados	0	0
7716 CO De creación de fideicomisos	417,217	417,217
7721 CO Cuenta de aportación de capital	(178,801)	(171,577)
7722 CO Cuenta de utilidad fiscal neta	(170,046,662)	(155,563,602)
7723 CO Aplicación de las deducciones fiscales	(6,026,495)	(5,129,294)
7726 CO De fideicomisos creados	(417,217)	(417,217)
	$ 0	$ 0

b. Cuentas de orden presupuestarias

Concepto	2024	2023
8110 Ley de ingresos estimada	$ 200,900,000	$ 148,981,081
8120 Ley de ingresos por ejecutar	(105,882,790)	31,177,094
8140 Ley de ingresos devengada	0	0
8150 Ley de ingresos recaudada	(95,017,210)	(180,158,175)
8210 Presupuesto de egresos aprobado	(200,900,000)	(148,981,081)
8220 Presupuesto de egresos por ejercer	97,772,975	48,714,115
8230 Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	0	0
8240 Presupuesto de egresos comprometido	(9,049)	0
8250 Presupuesto de egresos devengado	0	0
8260 Presupuesto de egresos ejercido	(15,703)	16,151,742
8270 Presupuesto de egresos pagado	103,151,777	84,115,224
	$ 0	$ 0

B. Notas de gestión administrativa

19. Panorama económico - financiero (información no auditada):

Crecimiento Económico:

A pesar de un contexto global desafiante, la economía mexicana mantuvo un crecimiento positivo durante todo el año, impulsada principalmente por el consumo interno y la inversión.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (EOPIBT). Esta ofrece, en el corto plazo, una visión sobre la evolución de las actividades económicas del país.

En el cuarto trimestre de 2024 y con cifras ajustadas por estacionalidad, los resultados de la EOPIBT indican que, el PIB descendió 0.6 % en términos reales, con respecto al trimestre inmediato anterior. A tasa anual, la estimación oportuna presentó un alza de 0.6 por ciento. En el periodo octubre-diciembre de 2024, la estimación oportuna del PIB de las actividades primarias disminuyó 8.9 % y el de las secundarias, 1.2 % a tasa trimestral. El PIB de las terciarias aumentó 0.2 por ciento. En el trimestre de referencia y a tasa anual, la estimación oportuna del PIB por actividad económica fue la siguiente: las terciarias ascendieron 2.2 por ciento. El PIB de las actividades secundarias cayó 1.7 % y el de las primarias, 4.6 %

- **Inflación:**

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) mide la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares mexicanos que adquiere un consumidor promedio. En diciembre de 2024, el INPC presentó un nivel de 137.949 y representó un aumento de 0.38 % respecto al mes anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en **4.21 %**. Durante el año 2023 la inflación anual, de **4.66%**, por lo que, la inflación mostró una tendencia a la baja a lo largo del año, aunque se mantuvo por encima de la meta establecida por el Banco de México (BANXICO).

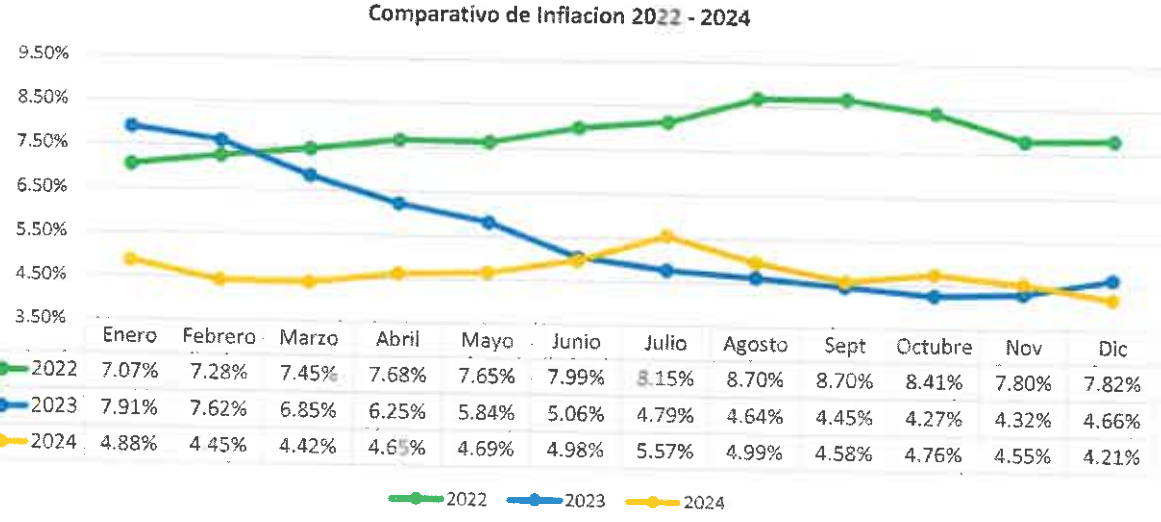

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Nov	Dic
2022	7.07%	7.28%	7.45%	7.68%	7.65%	7.99%	8.15%	8.70%	8.70%	8.41%	7.80%	7.82%
2023	7.91%	7.62%	6.85%	6.25%	5.84%	5.06%	4.79%	4.64%	4.45%	4.27%	4.32%	4.66%
2024	4.88%	4 45%	4.42%	4.65%	4.69%	4.98%	5.57%	4.99%	4.58%	4.76%	4.55%	4.21%

- **Tipo de Cambio:**

Durante el 2024 el precio del dólar frente al peso mexicano ha tenido variaciones obteniendo una depreciación frente al dólar de 17.92% con relación al Tipo de cambio de diciembre 2023, esto por diferentes sucesos políticos y económicos a nivel internacional.

Entre las principales causas de este incremento en el tipo de cambio destaca la política monetaria restrictiva de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED), que ha mantenido tasas de interés superiores al 5.25% para contener la inflación.

Otros factores globales que también influyeron son el precio del petróleo, un elemento clave para economías exportadoras como la mexicana, que experimentó una ligera baja en diciembre, situándose en 74 dólares por barril de crudo Brent, lo que debilitó los ingresos en dólares del país.

Para 2025, Banxico espera que el dólar cotice en una media que va desde los $ 20.24 y hasta los $ 20.69, un pronóstico conservador considerando las repercusiones que traerían para el tipo de cambios los dichos y políticas de Donald Trump en la Casa Blanca.

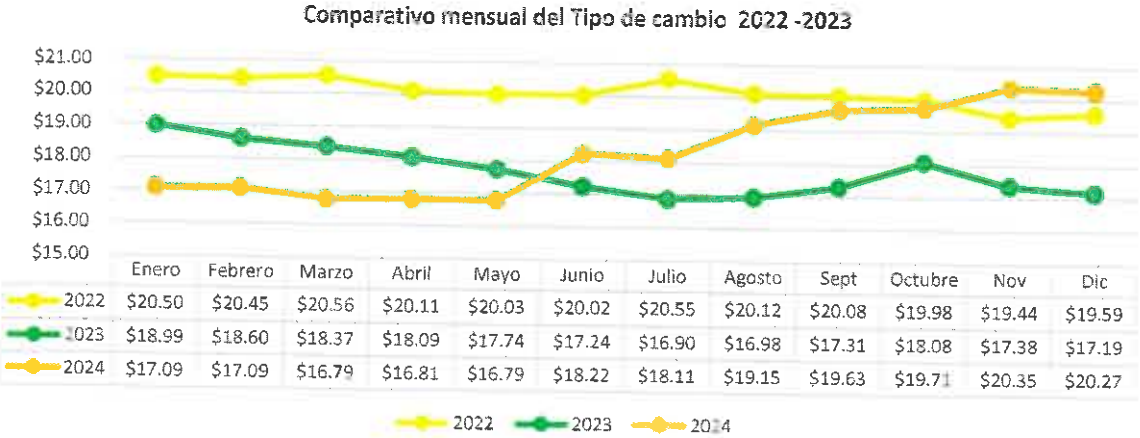

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Nov	Dic
2022	$20.50	$20.45	$20.56	$20.11	$20.03	$20.02	$20.55	$20.12	$20.08	$19.98	$19.44	$19.59
2023	$18.99	$18.60	$18.37	$18.09	$17.74	$17.24	$16.90	$16.98	$17.31	$18.08	$17.38	$17.19
2024	$17.09	$17.09	$16.79	$16.81	$16.79	$18.22	$18.11	$19.15	$19.63	$19.71	$20.35	$20.27

- **Tasa de Interés:**

BANXICO mantuvo una política monetaria cautelosa para controlar la inflación, lo que se reflejó 4 reducciones en las tasas de interés durante el año 2024, la cual cerro diciembre 2023 en 11.25%.

BANXICO despidió el 2024 con un nuevo recorte en su tasa de interés de 25 puntos base, con lo que esta se ubica en un nivel de 10.00% a la fecha de emisión de estos estados financieros.

La tasa objetivo de BANXICO es un indicador que influye directamente en el valor de los Cetes a 28 días, viéndose reflejado de manera muy directa, donde los efectos de la economía o los mercados internacionales influyeron en la toma de decisiones de BANXICO para bajar las tasas de Referencia a lo largo del año, siendo así que, en este periodo de tiempo, se disminuyó la tasa objetivo en cuatro ocasiones partiendo del 11.25% en enero de 2024 al 10.00% a la fecha de emisión de estos estados financieros.

Durante 2024, conforme bajaba la tasa objetivo de BANXICO, los valores de los cetes a 28 días disminuían gradualmente junto la tasa objetivo, cerrando los cetes a 28 días una tasa de 9.85%.

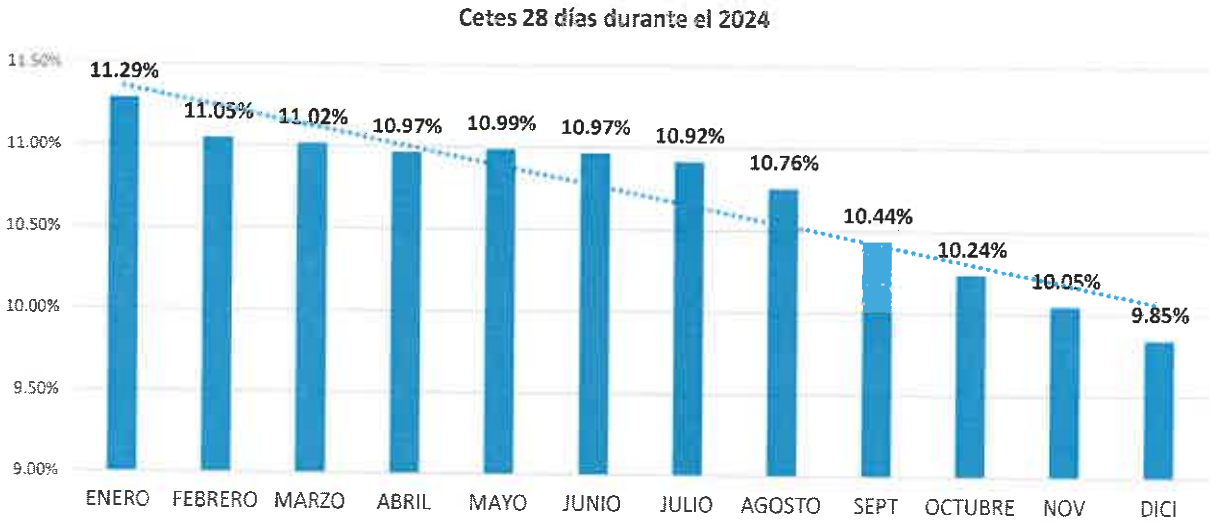

- **Pronósticos económicos para 2025:**

Las perspectivas económicas para México en 2025 presentan un escenario bastante complejo, marcado por una combinación de factores tanto internos como externos. Si bien existen oportunidades interesantes, también hay desafíos que podrían limitar el crecimiento.

Factores Clave para Considerar:

- Desaceleración económica global: La desaceleración económica a nivel mundial, sumada a la incertidumbre geopolítica, podría impactar negativamente las exportaciones mexicanas y la inversión extranjera directa.

- Inflación persistente: Aunque se espera que la inflación disminuya gradualmente, su persistencia podría afectar el poder adquisitivo de las familias y generar presiones al alza en las tasas de interés.

- Nearshoring: México se posiciona como un destino atractivo para la relocalización de cadenas de suministro, pero es necesario aprovechar esta oportunidad con una mayor inversión en infraestructura y capital humano.

- Política energética: Las políticas energéticas del gobierno mexicano generan incertidumbre y podrían afectar la inversión en el sector, lo cual tiene implicaciones para el crecimiento económico.

- Seguridad: La inseguridad es un problema persistente que afecta la inversión y el desarrollo económico en algunas regiones del país.

Proyecciones de Crecimiento:

Diversas instituciones financieras y organismos internacionales han presentado proyecciones de crecimiento para México en 2025, las cuales varían ligeramente. En general, se espera un crecimiento moderado, por debajo del potencial del país

México

PIB (% Anual)	1.2
Inflación general (%)	3.9
Inflación subyacente (%)	3.8
Tasa de referencia (%)	8.50
USDMXN (pesos por dólar)	20.50

Fuentes de Información:
Actinver
Banco de México: https://www.banxico.org.mx/
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): https://www.inegi.org.mx/
Secretaría de Hacienda y Crédito Público: https://www.gob.mx/shcp/

El ejercicio de los recursos del SACM, tiene como misión "Proporcionar, operar y administrar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales seguros, eficientes, rentables y de calidad, que satisfagan las necesidades de los usuarios, contribuyendo al desarrollo nacional".

El objetivo prioritario de SACM es contribuir a que el Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México alcance los niveles más altos en seguridad, eficiencia operativa y sustentabilidad. Esto se logra mediante la adecuada planeación, gestión, ejecución y evaluación de los recursos humanos, financieros y materiales, en coordinación con el AICM, con el fin último de satisfacer a los usuarios y pasajeros.

Además, SACM apoya la implementación del Proyecto Prioritario de Modernización del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que busca remodelar y ampliar sus instalaciones para integrarse en una red aeroportuaria metropolitana integral.

Los objetivos de SACM se centran en proporcionar servicios aeroportuarios de alta calidad, garantizar la seguridad y eficiencia operativa, y contribuir al desarrollo y modernización del principal aeropuerto de la Ciudad de México.

20. Autorización e historia:

El 28 de mayo de 1998, según consta en escritura pública número 44,338 otorgada ante la fe del notario público número 25 del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), se constituyó Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (SACM o Entidad), con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 09018495 expedido el día 15 de mayo de 1998 e inscrita ante el Registro Público de Comercio el 25 de julio de 1998 otorgándole el número 258576, con duración de 99 años a partir de la fecha de su constitución.

SACM, es una Entidad de participación estatal mayoritaria, subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM o Sociedad Controladora).

A partir del 1 de noviembre de 1998, SACM inicia la prestación de servicios administrativos, concentrando la administración de las operaciones en las instalaciones ubicadas en la Ciudad de México.

El 8 de agosto de 2023 se publica en el (DOF) el cambio de sector del Aeropuerto Internacional Benito Juárez (AICM) al coordinado por la Secretaría de Marina. El acuerdo presidencial publicado en el DOF estableció un plazo de 60 días naturales para que el cambio de sector entrara en vigor.

El cambio de sector entró en vigor el 7 de octubre de 2023.

Evento importante

Fusión:

De conformidad con lo establecido en la norma Quinta de las Normas de Desincorporación, del 15 de julio de 2024 la Comisión emitió el dictamen favorable para llevar a cabo la fusión de las Entidades paraestatales mencionadas a continuación, de conformidad con el Acuerdo 24-E-I-1.

El Consejo de Administración de cada una de las Entidades, aprobó la realización de los actos necesarios para llevar a cabo el proceso de desincorporación por fusión de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (SACM) como entidades fusionadas y Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (AICM) como entidad fusionante:

1. GACM, mediante acuerdo CA/6Ext2024/01 adoptado en la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del 6 de agosto de 2024.

2. AICM, mediante acuerdo CA-AICM/080824-02 adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del 8 de agosto de 2024.

3. SACM, mediante acuerdo CA-SACM/080824-02 adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del 8 de agosto de 2024.

El 12 de agosto de 2024 se emite en el DOF la resolución por la que se autoriza la desincorporación por fusión de las empresas de participación estatal mayoritaria denominadas GACM y SACM, como entidades fusionadas y el AICM, como entidad fusionante, agrupadas al sector coordinado por la Secretaría de Marina.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 178, primer párrafo y 182, fracción VII de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como en la norma Octava de las Normas de Desincorporación; mediante asambleas extraordinarias de accionistas de fecha 13 de agosto de 2024, los accionistas de cada una de las Entidades, aprobaron por unanimidad llevar a cabo la fusión de SACM y GACM como entidades fusionadas, de conformidad con lo acordado en los Convenios de Fusión, mediante la absorción, por parte de AICM como entidad fusionante.

El 13 de agosto se publicaron en el DOF las Bases para el proceso de desincorporación, por Fusión de las empresas GACM, SACM y AICM estableciendo a la Oficialía Mayor de SEMAR como responsable del proceso.

El 14 de agosto de 2024, GACM y SACM celebraron con AICM los Convenios de Fusión correspondientes, mediante los cuales se acordó la fusión de GACM y SACM como entidades fusionadas, en AICM como entidad fusionante.

El 5 de noviembre de 2024, de conformidad con la norma Décima de las Normas de Desincorporación y el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el AICM publicó en el DOF el aviso de fusión como entidad fusionante, con GACM y SACM como entidades fusionadas, mismo que incluye los acuerdos de Fusión y el balance financiero de AICM al momento de dar inicio el proceso de Fusión. Asimismo, en esa misma fecha AICM publicó el aviso de fusión correspondiente en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía.

El 24 de diciembre de 2024, mediante oficio C.2598, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Marina (SEMAR) como unidad responsable del proceso de fusión, presentó ante la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (la Comisión) la solicitud de prórroga del plazo y actualización del plan estratégico de la Fusión, a fin de que las actividades de cierre y post cierre de la Fusión concluyan a más tardar el 30 de junio de 2025, lo anterior mediante la modificación del Plan Estratégico de la Fusión, en términos del Artículo Quinto, inciso B, fracciones IV y X del Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2008.

21. Organización y objeto social:

a. Objeto social y principal actividad

1. Proporcionar toda clase de servicios de asesoría de carácter técnico, de ingeniería, administrativa, financiera, de procesamiento y de control de datos, de supervisión, de organización de mercadotecnia y en general cualquier clase de servicios que requieran las Entidades relacionadas con SACM en cuanto a la administración, operación, construcción y/o explotación de aeródromos civiles.

2. Llevar a cabo investigaciones para el desarrollo tecnológico o investigaciones profesionales en las materias que requieran las Entidades a las que se les prestan los servicios o que se considere conveniente, ya sea directa o indirectamente.

3. Proporcionar servicios relativos a la implementación y desarrollo de programas, procedimientos e incentivos tendientes a promover la eficiencia y permanencia del personal y empleados de SACM.

4. Obtener, adquirir, usar licencias o disponer de todo tipo de patentes, certificados de inversión, marcas registradas, nombres comerciales, derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos (México) o en el extranjero.

b. **Ejercicio fiscal**

El 25 de noviembre de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2024 el cual entra en vigor el 1 de enero de 2024 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto.

c. **Régimen jurídico**

SACM se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley sobre el Contrato de Seguro
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público

- Código Civil Federal
- Código de Comercio
- Código Fiscal de la Federación
- Código Financiero de la Ciudad de México
- Código Fiscal de la Ciudad de México
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Austeridad Republicana
- Ley General de Archivos

Lineamientos

- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
- Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
- Lineamientos de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria
- Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública
- Lineamientos para Acta Administrativa Entrega Recepción
- Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal

Reglamentos

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica
- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Reglamento de la Ley del Impuesto Al Valor Agregado
- Reglamento de la Ley del Seguro Social
- Reglamento de la Ley Federal del Trabajo
- Reglamento de la Ley General de Archivos
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación

Manuales

- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio de 2024 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros

Acuerdos

- Acuerdo por el que se reforman y adiciona Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial del 27 de diciembre de 2018.
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

- Acuerdo por el que se expide el manual administrativo de aplicación general en Materia de Recursos Financieros.
- Acuerdo por el que se agrupan al sector coordinado por la Secretaría de Marina, las entidades paraestatales denominadas GAMC; SACM, y AICM.
- Decreto que establece el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez, para las operaciones del servicio al público de transporte aéreo que se indica.
- Decreto por el que se modifica el diverso que establece el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez para las operaciones del servicio al público de transporte aéreo que se indica, publicado el 2 de febrero de 2023.

Normas

- Normas de Información Financiera
- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal
- Resolución Miscelánea Fiscal
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Acta Administrativa de Entrega Recepción

d. Régimen fiscal

El régimen fiscal para SACM es el correspondiente a personas morales con fines lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme a las actividades que llevan a cabo y al objeto para el cual fue creada.

SACM aplica contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Fiscal de la Ciudad de México, correspondiente al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

e. Concentración de negocio

Como se observa en la Nota 28, la Entidad obtiene el 100% de sus ingresos de AICM (parte relacionada), como consecuencia de lo anterior, la Entidad tiene dependencia económica de AICM.

La operación de SACM ha estado íntimamente ligada con el AICM (parte relacionada). Como parte de esta relación, SACM utiliza activos fijos y otros elementos de la infraestructura de AICM para realizar sus actividades y las decisiones corporativas de AICM inciden de manera muy importante en dichas actividades. Tomando en cuenta su entorno actual, los estados financieros que se acompañan han sido preparados considerando la continuidad de sus operaciones.

22. Resumen de políticas contables significativas:

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, SACM cuenta con políticas contables internas. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 24.1.

Efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Principales reglas de registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), SACM debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, cuando exista un entorno inflacionario.

En cuanto a los valores históricos de la Re expresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de SACM, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen; el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (Re expresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

22.1 Bases de preparación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y al 2023, que se acompañan, cumplen con las disposiciones establecidas por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por las disposiciones emitidas por el CONAC, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la SACM. Bajo el análisis de otras normas contables, ciertas transacciones de SACM pudieran llegar a tener una interpretación y presentación distinta en la información financiera. SACM aplica de manera supletoria las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que han sido autorizadas conforme al Oficio No. 309-A-II-014/2014, de la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

- NIF D-4 "Impuestos a la utilidad".

En el proceso de reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad, SACM debe determinar los impuestos causado y diferido, atribuibles al periodo contable.

El impuesto causado se deriva del reconocimiento en el periodo actual, para efectos fiscales, de ciertas operaciones de SACM. El impuesto diferido corresponde a operaciones atribuibles al periodo contable actual, pero que fiscalmente son reconocidas en momentos diferentes.

- NIF D-3 Beneficios a los empleados

Las relaciones de trabajo de SACM están regidas por el Apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, por lo que en términos de lo establecido en la NIFGG SP 05 "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.- Obligaciones Laborales", se considera una contingencia laboral que se encuentra provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores, en virtud de que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) provisiona las pensiones correspondientes; sin embargo, para las prestaciones adicionales legalmente establecidas en los convenios laborales de SACM está sujeta al cumplimiento, en forma supletoria y en este orden, de la "Norma de Información Financiera (NIF) D-3 Beneficios a los empleados.

22.1.1 Cambios en políticas contables, revelaciones:

Las siguientes actualizaciones a las normas han sido adoptadas las cuales tuvieron un impacto en SACM:

- Normas emitidas por el CONAC
- Actualización al MCG Capítulo V Instructivos para el manejo de cuentas Actualización al clasificador por rubros de ingresos
- Actualización al MCG Capítulo III plan de cuentas
- Actualización a las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos
- Actualización al acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
- Actualización al MCG Capítulo VI guías contabilizadoras y apéndices
- Actualización al MCG Capítulo V instructivos para el manejo de cuentas
- Actualización al estado de actividades
- Actualización al estado de flujos de efectivo
- Actualización a las notas de los estados financieros

22.1.2 Para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera se aplicó la siguiente normatividad:

- Normas emitidas por el CONAC
- Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal
- Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- NIF que han sido autorizadas a la Sociedad por la UCG de la SHCP

22.1.3 Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- Costo de adquisición
- Costo histórico (adquisiciones)
- Valor presente
- Valor de recuperación
- Valor razonable (donaciones)

22.1.4 A continuación se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la entidad:

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

Los formatos están basados en las normas y metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del Ente Público y características de sus Notas a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCG, emitidas por el CONAC; así como el acuerdo que reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 30 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación. Los formatos adjuntos se encuentran firmados por el Director de Administración y por el Subdirector de Recursos Financieros, quienes son responsables y enlaces de la información en Cuenta Pública.

Adicionalmente, la UCG emitió el Oficio número 412/UGC/2025/014 del 29 de enero de 2025 denominado Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2024, en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados presupuestales. Estos modelos y formatos están basados en las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financieras y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCG, emitidas por el CONAC; así como el acuerdo que reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 30 de diciembre de 2013 en el DOF.

22.2 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen, efectivo, depósitos bancarios y otras inversiones de gran liquidez con riesgos mínimos por cambios en su valor.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable.

22.3 Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes representan importes adeudados principalmente por los servicios prestados y aceptados por su cliente principal AICM. Cuando se espera recibir una contraprestación en un periodo menor o igual a 12 meses desde la fecha de cierre, se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir lo anteriormente mencionado se presenta como activos no circulantes.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se reconocen a su valor razonable menos la reserva por estimación de cuentas de cobro dudoso en caso de corresponder.

22.4 Bienes muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de SACM.

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago se reconocen a su valor razonable determinado por la Administración de SACM a partir de: i) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, y ii) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

El costo de adquisición de los bienes muebles, disminuidos de su valor de desecho, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los bienes muebles. (Ver Nota 3)

22.5 Cuentas por pagar

Esta cuenta incluye obligaciones de servicios personales y diversas cuentas por pagar. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

22.6 Impuesto a la utilidad

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el patrimonio.

El impuesto a la utilidad diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto a la utilidad diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro y las pérdidas fiscales, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

22.7 Beneficios a los empleados

SACM aplica la NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, la cual establece apegarse a los establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Los beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria,), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores. Sin embargo, para el ejercicio 2024 SACM registró el efecto contable contra el activo diferido para dar cumplimiento a la guía 33 Obligaciones Laborales incluida en el MCGSPF a la que hace referencia la normatividad de la NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.

22.8 Hacienda Pública/Patrimonio

Las aportaciones, las utilidades acumuladas, el exceso (insuficiencia) en la actualización de la hacienda pública/patrimonio y revaluación originado por su reconocimiento inicial se presentan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del patrimonio se expresan a su costo histórico modificado.

22.9 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos cuando el importe puede valorarse con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y los criterios específicos se han cumplido para cada tipo de servicio de SACM.

Se reconocen los ingresos por servicios cuando estos han sido prestados y aceptados por el cliente, el principal ingreso que percibe corresponde al cobro por los servicios prestado a su parte relacionada AICM.

22.10 Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes (legal o asumida), por eventos pasados en los que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

22.11 Reclasificaciones

Los estados financieros adjuntos no requieren de reclasificación alguna.

23. Administración de riesgos financieros (Información no auditada):

Factores de los riesgos financieros

Las actividades de SACM la exponen a una diversidad de riesgos financieros, tales como: el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. El plan de administración de riesgos de SACM tiene como objetivo minimizar los efectos negativos potenciales derivados de la impredecibilidad de los mercados en el desempeño financiero de SACM.

La Administración de riesgos financieros de SACM está a cargo del Comité de Inversiones SACM identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con sus unidades operativas. Se han emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, y específicas sobre riesgo cambiario, riesgo crediticio y la inversión de excedentes de fondos.

a. Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se deriva del efectivo y las inversiones en valores y los depósitos en bancos e instituciones financieras, saldos pendientes de cobro, así como, transacciones futuras comprometidas.

La exposición de la Entidad al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de su único cliente (AICM). No obstante, también se considera los factores que pueden afectar el riesgo de crédito incluyendo el riesgo de impago por tipo de industria y país en los que opera. Para obtener un detalle de la concentración de los ingresos de actividades ordinarias, ver Nota 28.

b. Riesgo de liquidez

Las proyecciones de los flujos de efectivo se realizan a nivel Dirección de Administración, quien monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir con las necesidades operativas. Las proyecciones consideran los planes de financiamiento de SACM, el cumplimiento de razones de liquidez mínimas internas y requerimientos legales o regulatorios.

La tabla que se presenta a continuación analiza los pasivos de SACM agrupados conforme a sus vencimientos. Los importes revelados en la tabla son los flujos de efectivo que SACM espera pagar en un periodo de 3 meses y hasta 5 años.

Al 31 de diciembre de 2024	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Cuentas por pagar	$ 5,123,793	$ 2,464,477	$	$ 0	$ 0
Total	$ 5,123,793	$ 2,464,477	$	$ 0	$ 0

Al 31 de diciembre de 2023	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Cuentas por pagar	$ 7,441,508	$ 9,536,749	$ 0	$ 0	$ 0
Total	$ 7,441,508	$ 9,536,749	$ 0	$ 0	$ 0

24. Estimaciones y juicios contables críticos:

Las estimaciones y juicios utilizados para la elaboración de los estados financieros son evaluados continuamente y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, incluyendo proyecciones de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

24.1 Estimaciones y juicios contables críticos

SACM realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer ciertos rubros de los estados financieros. Las estimaciones contables reconocidas pueden diferir de los resultados o eventos finales. Las estimaciones y proyecciones que tienen mayor riesgo de ajuste material, se detallan a continuación:

a. Beneficios por pensiones

En virtud de que el IMSS provisiona las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores que forman parte de SACM.

b. Impuestos a la utilidad

SACM está sujeto al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen muchas operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta. SACM conoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales que considera probable que deriven en la determinación de un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad diferido y/o causado del ejercicio.

25. Reporte analítico del activo:

a. El reporte analítico del activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revaluaciones.

b. Las explicaciones a las principales variaciones en el activo se muestran a continuación.

Concepto		2024	2023	Variación
Activo		$ 176,326,304	$ 172,170,420	$ (4,155,884)
Activo circulante:		158,838,533	153,429,684	(5,408,849)
Efectivo y equivalentes de efectivo	(1)	148,368,382	150,119,293	(1,750,911)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	(2)	10,470,151	3,310,391	7,159,760
Derechos a recibir bienes o servicios		0	0	0
Activo no circulante:		17,487,771	18,740,736	(1,252,965)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo		0	2,774	(2,774)
Bienes muebles		8,267,884	8,267,884	0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes		(8,267,621)	(8,267,310)	(311)
Activos diferidos		17,487,508	18,737,388	(1,249,880)
Otros activos no circulantes		0	0	0

(1) La variación en el Efectivo y equivalentes de efectivo se origina por el decremento en los ingresos por la prestación de servicios.

(2) Se observa un incremento en los Derechos a recibir efectivo o equivalentes derivado principalmente por los pagos a cuenta del ISR, los cuales fueron superiores al impuesto a la utilidad causado en el año

26. Compromisos y contingencias:

Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2024 existen contingencias y compromisos por demandas interpuestas en contra de SACM, reportadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, correspondientes a juicios laborales cuyo monto aproximado es de $ 66,542.9 miles de pesos ($ 67,165.6 miles de pesos en 2023).

27. Eventos posteriores al cierre:

Se han evaluado los eventos posteriores ocurridos desde la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismo, habiendo determinado que no existen eventos posteriores de relevancia que requieran ser revelados, salvo lo siguiente:

El 14 de enero de 2025, la Comisión emitió el dictamen favorable respecto a la solicitud de prórroga y modificación del Plan Estratégico de la Fusión, según consta en el Acuerdo 25-I-4.

Los Consejos de Administración del AICM, GACM y SACM, aprobaron llevar a cabo todas las actividades y celebrar los actos que resulten necesarios, para concluir los trámites para el cierre y post cierre de la Fusión.

El 7 de febrero de 2025 se publicó en el DOF, que el 31 de enero de 2025, GACM y SACM (las fusionadas), celebraron con el AICM (la Entidad Fusionante) los "Convenios Modificatorios a la Fusión", mediante los cuales acordaron que la fusión surtirá efectos ante terceros el 30 de junio de 2025, una vez que se haya llevado a cabo la inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio, de conformidad con lo establecido por el artículo 225 de la LGSM.

28. Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se tiene saldo por cobrar o pagar con el AICM (parte relacionada).

Las operaciones efectuadas en el 2024 y 2023, con la parte relacionada, son las siguientes:

	2024	2023
Ingresos:		
Ingresos por servicios	$ 93,500,000	$ 154,000,000

29. Notas sin información que relevar:

Las siguientes notas no se presentan debido a que no existe información que revelar y por lo tanto no son aplicables para SACM:

- Inventarios
- Almacenes

- Activos Intangibles
- Inversiones financieras a largo plazo
- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso
- Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulante y no circulantes
- Otros activos circulantes y no circulantes
- Detalle de Adquisición de Bienes Muebles
- Detalle de Adquisición de Bienes Muebles con su monto global y en su caso el porcentaje de las que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Revelando los pagos que se hicieron por la compra
- Reporte de Recaudación
- Información por segmentos

30. Nuevos pronunciamientos:

I. El CONAC emitió el acuerdo que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2025, relativo al documento de "Reglas y Registro de Valoración al Patrimonio". A partir de la aplicación obligatoria de dicho acuerdo, quedan sin efecto las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, así como las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicadas el 13 de diciembre de 2011 y sus respectivas modificaciones. Lo anterior, no afecta la vigencia de los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

II. El CINIF ha emitió varias Mejoras a las NIF que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2025, y que se ha decidido no adoptar anticipadamente. Las más importantes que generan cambios contables son las siguientes:

- NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera". Se incluye la definición de entidad de interés público con el objetivo de identificar revelaciones aplicables a todas las entidades en general y aquellas que son obligatorias solo para las entidades de interés público.

- NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo". Se adicionaron normas de revelación generales relacionadas con acuerdos de financiamiento para pago a proveedores, dentro de las cuales se incluye los términos y condiciones de los acuerdos, información correspondiente al inicio y al final del ejercicio correspondiente al valor en libros de los pasivos financieros que forman parte de los acuerdos, los pagos realizados, el rango de fechas de vencimiento de los pagos, entre otros.

- NIF B-3 "Estado de resultado integral" y a la NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Se aclara que las bonificaciones, descuentos y devoluciones deben presentarse de forma neta de las ventas o ingresos del período en el estado de resultados y pueden revelarse de manera separada en las notas a los estados financieros.

- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo". Se elimina el método de depreciación especial por no considerarse propiamente un método sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos establecidos en dicha NIF. Adicionalmente, se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación permitidos.

- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes". Se modifica el alcance de esta NIF y se elimina la supletoriedad de aplicar la Norma Internacional de Información Financiera 17 "Contratos de seguro" para aquellos casos en los que una prestadora de servicios celebra contratos por medio de los cuales acuerda compensar al cliente si ocurre un evento futuro incierto cuando se tiene el propósito principal de prestar servicios a un pago fijo, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos para tal efecto.

31. Responsabilidad sobre la presentación de la información contable:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son responsabilidad de la administración de SACM.

Capitán de Navío SIA. I. AER. Abel Moreno Isidro
Director de Administración

Tte. Corb. SAIN. (N) L. Cont.
Eva LauraSolano Labastida
Subdirectora de Recursos Financieros